



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **María Elena Guzmán Rivera**, titular de la cédula de identidad N° **84.399.425**, bajo el título "**Respuesta Hemodinámica Inducida por el Estimulo de la Extubación Endotraqueal: Eficacia de la Clonidina**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Especialista en Anestesiología- HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

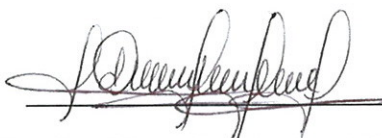
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 28 de Octubre de 2013 a las 3:00 pm, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en salón de conferencia del servicio de anestesiología del Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió Aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario de la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.


3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad y aporte para línea de investigación en este campo. En virtud de lo anterior se recomienda **Mención publicación**.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 28 días del mes de Octubre del año 2013, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como coordinador del jurado el profesor Pedro Enrique Angulo Lobo.



Arnethy Claret Hernández. / C.I. 7.998.866

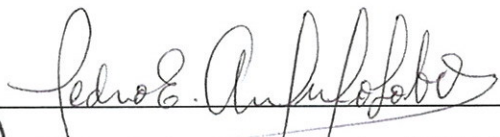
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo



Bianca Goyo Álvarez. / C.I. 16.224.060

Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño





Pedro Enrique Angulo Lobo. / C.I. 7.421.574

Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo

Tutor

ACH 28 de Octubre de 2013.

